



CUT: 99507

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 201 -2015-ANA

Lima, 05 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 551-2013-ANA de fecha 26 de diciembre de 2013, se encargó al señor Walter Suárez Gallegos, las funciones de la Administración Local de Agua Río Seco;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 053-2015-ANA de fecha 24 de febrero de 2015, se encargó al señor Johnny Oscar Angulo Ríos, las funciones de la Administración Local de Agua Pisco;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido los encargos efectuados;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluidas, a partir de la fecha, las encargaturas de funciones de las Administraciones Locales de Agua que fueron otorgadas a los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	Administración Local de Agua	Profesional Encargado	Encargatura
1	Río Seco	Walter Suárez Gallegos	RJ N° 551-2013-ANA
2	Pisco	Johnny Oscar Angulo Ríos	RJ N° 053-2015-ANA

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de las Administraciones Locales de Agua, a los siguientes profesionales:

N°	Administración Local de Agua	Profesional encargado
1	Río Seco	Johnny Oscar Angulo Ríos
2	Pisco	Walter Suárez Gallegos

Regístrese, comuníquese y publíquese



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe
Autoridad Nacional del Agua

